

De la venganza y el perdón

CARLOS RAMOS



Si las nociones de venganza y de perdón son susceptibles de ser opuestas, hasta llegar a ser utilizadas como antónimos, la historia de la civilización y de la religión judeo-cristiana muestra que son fenómenos no necesariamente contrarios sino que se suceden el uno al otro, como formas de reparación psíquica y social.

La tragedia y el pensamiento mítico recuerdan que el deseo de hacer pagar al otro un daño producido puede conducir a la destrucción. La venganza se satisface en el aniquilamiento del otro y se alimenta del odio, pasión que afecta al sujeto introduciéndolo en una espiral imparable de barbarie. En el diccionario¹ la *venganza* es definida así: “satisfacción que se toma del agravio o daños recibidos”, y el verbo *vengar*: “tomar satisfacción de un agravio o daño”. Lo que puede ser leído de la siguiente manera: en el agravio recibido se encuentra una satisfacción, ella se realiza con la venganza.

El perdón que tiene lugar tanto en la mediación de la bilateralidad agresor-agredido como en la reparación, al presentarse sin reconocimiento del hecho y como producto de la *buena voluntad*, es reducido a una escena idílica, negando o justificando la agresión y reactivando la violencia.

LO TRAUMÁTICO

Frente a una acción violenta, un ultraje, o la puesta en peligro de la existencia, la primera reacción² del ser humano es protegerse, defenderse. Es en principio una fuerza reactiva: frente al acto, el sujeto reacciona voluntaria o involuntariamente para resguardarse; luego, si los afectos puestos en juego se descargan, se produce un desfogue y el afecto en buena parte se disuelve. Freud lo señala en 1893 así: “Si la reacción es sofocada, el afecto permanece conectado con el recuerdo. Un ultraje devuelto, aun-

¹ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, t. II, 1992, pág. 2072.

² “Por ‘reacción’ entendemos aquí toda la serie de reflejos voluntarios e involuntarios en que, según lo sabemos por experiencia, se descargan los afectos: desde el llanto hasta la venganza”. Breuer y Freud, “Estudios sobre la histeria”, 1893-1895, en Sigmund Freud, *Obras completas*, t. 1, Barcelona, Biblioteca Nueva, 1981, pág. 44.

que sólo sea de palabra, es recordado de otro modo que un ultraje que fue preciso tragarse. El lenguaje reconoce también ese distingo en las consecuencias psíquicas y corporales, y de manera en extremo característica designa 'Kränkung' ['afrenta'; en el sentido de 'mortificación'] al sufrimiento tolerado en silencio"³.

Lo problemático es la ausencia de reacción a la situación, cuando, por una u otra razón, el sujeto se ve imposibilitado a responder de manera adecuada. Freud localiza allí la situación traumática. El sujeto impedido de reaccionar, busca salidas psíquicas que le permiten descargar el afecto ligado al suceso traumático. Sobre esto Freud plantea "La abreacción no es, empero, el único modo de tramitación de que dispone el mecanismo psíquico normal de la persona sana cuando ha experimentado un trauma psíquico. Su recuerdo, aunque no se lo abreaccione, entra en el gran complejo de la asociación, se inserta junto a otras vivencias que acaso lo contradicen, es rectificado por otras representaciones. [...] El recuerdo de una afrenta es rectificado poniendo en su sitio los hechos, ponderando la propia dignidad, etc. Así, por medio de unas operaciones asociativas, el hombre normal consigue hacer desaparecer el afecto concomitante. A esto se suma esa universal borradura de las impresiones, ese empaldecimiento de los recuerdos que llamamos 'olvido', y que desgasta sobre todo a las representaciones ya ineficaces afectivamente"⁴.

En el deseo de reparación y en el desquite, que son tributarios de los afectos que se encadenan al recuerdo doloroso, se pueden observar procesos no solamente de descarga, sino de elaboración, como es notable en el arte. Freud lo ejemplifica con Goethe, quien no podía dejar de lado una vivencia desagradable hasta no elaborarla en la actividad poética. Es también el caso de Mozart, quien a través del teatro lírico, *Le nozze di Figaro*, lleva a cabo la venganza, imposible de realizar en la realidad, contra el conde Arco quien lo había hecho expulsar de Salzburgo.

El afecto no solamente es transportado por las palabras sino que puede ser descargado en la verbalización. No es el afecto lo que determina al sujeto, aunque sí lo modula y produce en él transformaciones temporales, principalmente en aquello que lo soporta, su cuerpo, empujándolo a actuar. Tampoco se le puede dar el lugar de la verdad que generalmente se le atribuye. En relación al afecto (ese senti-miento que se presenta como lo más representativo de sí mismo), tanto Lacan como Freud señalan muchas veces que, de un lado, el afecto engaña y, del otro, más que provenir del cuerpo, el afecto viene hacia él. Se da así un paso que conduce de la creencia popular a la reflexión psicoanalítica.



³ *Ibid.*, pág. 44.

⁴ *Ibid.*, pág. 44.

LA PALABRA

Existen otros mecanismos que permiten distanciarse del suceso traumático. En lo cotidiano, el chiste posibilita tomar al fin la palabra no dicha y en la descarga psíquica de la risa dar salida a su malestar a través de un tercero que, en tanto otro, confirma con su risa un eco de la verdad del sujeto.

Otro mecanismo es la queja de la calle, la que hace parte de la conversación cotidiana como una forma de vivir lo inacabado, como si para *sobre-vivir*, aceptar el presente y esperar el futuro, se necesitara del testimonio del otro, en la búsqueda de una identificación del malestar individual en desazón general, prueba de la tontería humana. La queja de la conversación callejera vendría en cierto modo a complementar la revuelta del chiste. En el ejercicio cotidiano de la palabra, el sujeto busca mecanismos sustitutos que permitan descargar el afecto ligado al recuerdo doloroso que no ha sido elaborado normalmente; pero también estos dispositivos de palabra buscan la recuperación de lo no dicho en una palabra que, en su pertinencia, denuncia y cuestiona.

La conversación que conduce la queja puede tomar forma de una renuncia a actuar, produciendo una cierta resignación frente a la violencia. Lo cuestionable no es el hecho de hablar, sino que la palabra no sea reintegrada en un cuadro (ya sea jurídico, psicológico, o social), restablecimiento que permita al sujeto una recuperación de su individualidad en un más acá de la transgresión de la ley⁵.

Para el sujeto víctima de la agresión, es necesario un trabajo de restitución del sentido de su individualidad. La negación de su realidad conduce a que el acto sufrido se anude en el tiempo –muleta de las humillaciones y de las frustraciones sufridas– a *la falta-en ser* del sujeto, reducido así a la impotencia, que no encuentra otra salida que su realización en el odio.

DESEO DE VENGANZA

El sujeto afectado por la agresión busca reparación y justicia, quiere el desquite; llegando en ocasiones a convertirse este deseo en el imperativo fundamental y en el sentido de su existencia. La venganza hace del sujeto el instrumento de la pasión. Se puede producir así la mortificación en la repetición y en la ignorancia de lo que orienta el pensamiento; de esta manera, entre el cálculo y la espera, se impone el deseo de destruir al otro como forma de satisfacción. La pasión argumenta sus propias razones y el deseo de venganza se convierte en el pensamiento preponderante, llevando al sujeto al frenesí en el deseo de destrucción, sin tomar en cuenta la mediación simbólica que normalmente o en condiciones favorables, como función de un tercero que interviene, debería venir a establecer la reparación.



⁵ Hay que diferenciar esto del hecho de dar lugar a la palabra del agredido en una exposición mediática y perversa que, en tanto víctima, es arrinconada en el aislamiento segregativo del espectáculo.

El sujeto atormentado padece el daño de un absoluto que le impide vivir, ya que el acto del cual fue víctima es sufrido de tal forma que le otorga fundamento a su propia existencia. Es común encontrar personajes sin historia que encuentran un lugar en la historia a través de la realización de la venganza; véase por ejemplo *El conde de Montecristo*.

En el asesinato, el vengador usualmente se identifica con el muerto, buscando en un primer momento su reconocimiento a través de ese acto, recuperar su valor y reparar el mal cometido; se argumenta allí la cuestión del honor. El sujeto incapaz de elaborar su duelo, se erige él mismo en víctima, abriéndole así paso al justiciero, que da rienda suelta a una lógica de violencia sin fin donde lo contingente se vuelve necesario.

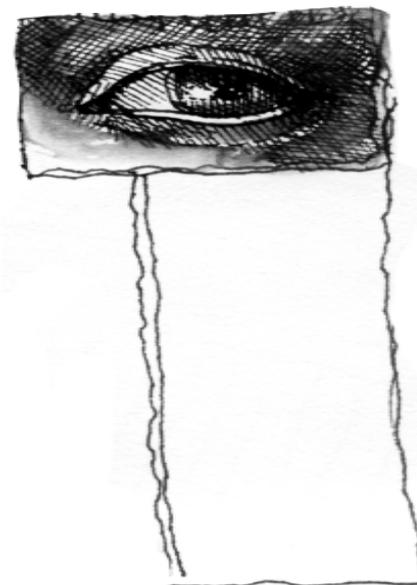
Para explicar el deseo de venganza, tanto Freud como Lacan se refieren a Hamlet para quien, más que el honor, es su propio deseo lo que está en cuestión, asunto que le exige una primacía sobre el resto de valores. De tal forma que la exigencia de castigo al asesino implica su propia muerte, realizada en el último acto. Freud lo indica así: "Hamlet lo puede todo, menos vengarse del hombre que eliminó a su padre y usurpó a éste el lugar junto a su madre, del hombre que le muestra la realización de sus deseos infantiles reprimidos. Así, el horror que debería moverlo a la venganza se trueca en autorreproche, en escrúpulo de conciencia: lo detiene la sospecha de que él mismo, y entendido ello al pie de la letra, no es mejor que el pecador a quien debería castigar"⁶.

EL ODIOS Y LA CULPA EN LA VENGANZA

El odio y el deseo de muerte contra el padre se dirigen hacia aquél que realizó el agravio. El destino de Hamlet muestra el *impasse* del deseo en el neurótico; la venganza sustituye a la castración, y es en la consumación del acto donde se reconoce la satisfacción. Este acto será más encarnizado y desenfrenado cuanto más profundo e inmenso, pero también cuanto más negado sea el odio contra los seres vengados.

Lacan dirá en el seminario Aún: "nada puede concentrar más odio que ese decir donde se sitúa la ex-sistencia"⁷, en otras palabras, donde se sitúa algo en relación con el sujeto mismo, con su deseo, con eso que evoca lo que le falta en su ser. Pues el odio está en relación con la agresividad, que a la vez está situada en la relación especular más fundamental: "cada vez que nos aproximamos en un sujeto a esta alienación primordial se engendra la agresividad radical –el deseo de desaparición del otro en tanto que él soporta el deseo del sujeto"⁸. De este modo se reconoce cómo el amor puede desembocar en odio.

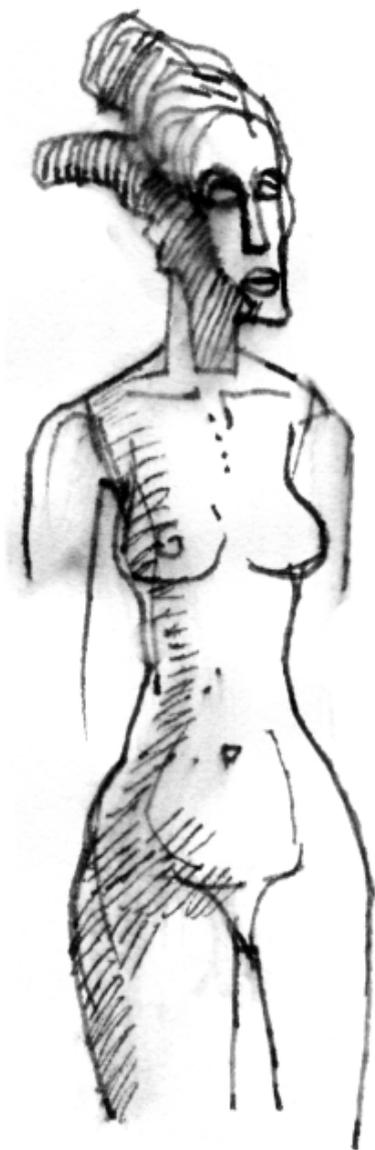
Buscando reparar lo que no es reparable en la venganza, aparece de base la culpa desconociendo la falta que es negada, disfrazada, realizada en la pasión odiosa y



⁶ S. Freud, "La interpretación de los sueños", 1900, en *Obras completas*, t.1, Barcelona, Biblioteca Nueva, 1981, pág. 509.

⁷ J. Lacan, *Le Séminaire, livre XX. Encore (1972-1973)*, Paris, Editions du Seuil, pág. 91.

⁸ J. Lacan, *Le Séminaire, livre I. Les écrits techniques de Freud (1953-1954)*, Paris, Editions du Seuil, pág. 193.



sumisa a los imperativos del super yo. La culpa, como Freud lo señala en *El yo y el ello* (1923), puede hacer de un ser humano cualquiera, un criminal.

Lo que da continuidad al drama puede ser una palabra, un acto banal, la presencia del agresor (la oportunidad), en fin, la gota que rebosa la copa, el signo que introduce al sujeto en un tiempo donde la palabra no tiene lugar, tan sólo la indignación y la cólera, satisfacciones que enmarcan el acto con el que se busca hacer pagar al Otro.

La moralidad lleva al débil a actuar en nombre del bien y a encarnar la justicia, justificado en el odio y la culpa no reconocidos. Con la culpa el individuo busca salvar al Otro, taponar su falta asumiendo para sí su falta, encarnando el *phallus* que no es capaz de representar dignamente.

EL RASGO PERVERSO

En el momento en que el vengador o justiciero desconoce la mediación de la ley para suplantarla e imponer sus propias normas, muestra el rasgo perverso que va a intervenir en su actuación. De allí que en el cálculo de humillación y destrucción del otro se busque que el acto infligido de venganza sea ejemplo, en una exhibición muchas veces sádica.

Se observa que son los sujetos más débiles los que llevan a cabo, en una búsqueda de reconocimiento, las más enconadas venganzas; así el que menos se esperaba se vuelve *hombre* alienado en identificaciones ideales y en la superstición del héroe, ese eterno, donde el narcisismo impone su marca a todos los deseos, preso de la pasión del amor propio. De allí se desprende el engaño masivo de creer en el espejismo de la excepción. El sujeto cede a su culpa en nombre del bien y del reconocimiento; alienado en la pasión de creerse un hombre, el vengador actúa.

La venganza horroriza, produciendo temor porque existe la identificación con la víctima; es por ello que el vengador justifica su(s) acto(s) en posición de víctima presentándose, además, como capaz de todo sacrificio en una acción supuestamente solitaria y desinteresada, por el bien de los otros.

En la realización de la venganza se juega la deuda propia⁹ que el héroe retoma sobre sus hombros, haciéndole pagar al Otro su propia humillación. El sufrimiento de cada uno se encuentra así canalizado en la realización del justiciero. La satisfacción de la pulsión está enmascarada para todos... donde la singularidad desaparece, y si aparece es concebida como peligrosa.

Castigar con *su propia mano* es la encarnación de la ley. El sujeto en posición de deudor comprueba que lo que se realiza con la venganza, es la satisfacción contenida

⁹ Tanto del héroe justiciero como del espectador. Para hacer solamente referencia al cine, son ejemplares las películas de vaqueros.

en el agravio. Así, “el que la hace la paga”, inscribe al sujeto en una lógica de no querer saber, deteniendo el tiempo psíquico.

Pues la venganza no establece ningún equilibrio, ningún orden que no sea el de la violencia misma. Bien se sabe que con ello nada se repara, la vida no tiene posibilidad en el goce mortífero del individuo, “*il hait et il est*”¹⁰, quien perpetúa en el acto mismo el “ojo por ojo, diente por diente”, la consigna mortífera. Es la violencia de un interés sin mediación que se impone en el goce repetitivo.

La venganza se encuentra como elemento fundamental de la trama literaria, de la tragedia griega al teatro isabelino, de la ópera al cine, de Dumas a García Márquez, de la tragedia a la telenovela. Ella colectiviza a través de identificaciones imaginarias, primarias y efectivas al justiciero, al vengador, que es colocado en el lugar del ideal del yo, ideal que reactualiza el yo ideal característico del estado de omnipotencia infantil, donde *el niño era él mismo su propio ideal*, como Freud lo enseña.

DE LA VENGANZA AL DERECHO

Freud señala que una cierta vía llevó de la violencia generada por la venganza al derecho; fue la vía de la unión de los miembros de un grupo social, constituyendo la ley y el derecho; camino que vendría a compensar la debilidad individual frente al imperio de la violencia del más fuerte y al dominio de la venganza. Así, el derecho ha buscado superar y quebrantar la tendencia a la venganza y, por cuanto “la unión hace la fuerza”, el derecho llegó a ser el poder de una comunidad.

De la ley del talión, propia de los clanes y las sociedades primitivas, se pasó a la de las comunidades donde se prohibía el crimen entre los miembros de la misma, teniendo que recurrir a la mediación del amo, del Otro, quien podía aplicar a voluntad la ley, en nombre de un Dios justiciero, impartiendo castigo y clemencia.

Luego, con el cristianismo el Otro es reducido a puro amor; así una ofensa sufrida no puede ser devuelta, sino que su respuesta debe ser el amor. Desde esta postura la violencia recíproca de la venganza no tiene cabida y, en su lugar, la piedad o la compasión abren el paso al perdón.

En el feudalismo, el duelo constituye la equiparación de fuerzas en aras de una reparación por el daño causado o por el honor mancillado. A partir del establecimiento de la democracia todo individuo puede solicitar reparación y hacer pagar al otro una ofensa recibida (acto que puede tener en su base, la cólera y el deseo de venganza); para esto, quien ha recibido el daño se dirige a la ley buscando asegurar la justicia garante de la integridad ciudadana.

¹⁰ J. Lacan, *Le Séminaire, livre XX. Encore* (1972-1973), París, Editions du Seuil, pág. 91. “*Él odia y él es*”, aquí Lacan juega con la homofonía de las dos palabras, para señalar cómo el odio se dirige al ser.



Ni la venganza (mecanismo violento propio de las sociedades primitivas), ni el duelo romántico (propio de la moral del honor), ni el perdón (salida singular propia del pensamiento religioso) son confundidos ni tienen cabida en la instancia jurídica regida por el derecho. Preguntémosnos: ¿si la confusión se diera, dónde quedaría entonces el concepto de responsabilidad?

La justicia en tanto que instancia jurídica, debe ser aplicada para todos, es la única vía para que el individuo y el grupo puedan identificarse con el Estado. Éste debe ser sólido y constante, equitativo e imparcial. La venganza no se puede justificar en el Estado moderno, pues el justiciero, fundamentado en una superstición o en su pasión heroica, desprecia la moral jurídica, que sostiene el convivir ciudadano.

Freud, en su carta a Einstein, señala: “El derecho [...] Sigue siendo una violencia pronta a dirigirse contra cualquier individuo que le haga frente; trabaja con los mismos medios, persigue los mismos fines; la diferencia sólo reside, real y efectivamente, en que ya no es la violencia de un individuo la que se impone, sino la de la comunidad. Ahora bien, para que se consuma ese paso de la violencia al nuevo derecho es preciso que se cumpla una condición psicológica. La unión de los muchos tiene que ser permanente, duradera”¹¹.

Así, en la comunidad representada por el poder público, garantizada por el derecho, nadie puede atentar contra él sin incurrir en una pena. Pero si bien el castigo puede ser necesario, no es suficiente. Existe el sujeto lesionado por el crimen, de ello testimonia la lógica de la venganza, es decir que la afrenta y el daño existen en un sujeto que espera y exige reparación.

De allí que en la búsqueda de una solución a un conflicto, diferente a la venganza y a la pantomima, debe haber cabida a la palabra de la víctima, y es necesario definir modos de reparación que vengan a “compensar” las pérdidas sufridas; sólo así el individuo ofendido, que se sabrá protegido, representado e identificado por una comunidad, podrá permitir que venga el tiempo del olvido.

DEL PERDON

Se asiste hoy en día a “la teatralización del perdón”. Efectivamente, jefes de Estado aparecen en la televisión pidiendo perdón por las atrocidades cometidas, jefes religiosos piden perdón por la complicidad de su Iglesia en un genocidio. Comunidades donde los sudafricanos negros deben otorgar perdón al sudafricano blanco (quienes piden perdón sin un reconocimiento de la falta a la *Comisión de Verdad y Reconciliación*, lo que les permite evitar el juicio por los crímenes cometidos... Estrategia de amnistía), etc.

¹¹ S. Freud, “El porqué de la guerra” (1932), *Obras completas*, t. III, Barcelona, Biblioteca Nueva, 1981, pág. 3207.

Escenas de arrepentimiento, de excusas públicas, de justificaciones que hacen que los límites entre lo político, lo jurídico, lo religioso, en nombre de la diplomacia y/o de la buena voluntad, se disuelvan. También esta escenificación del perdón elimina la frontera entre lo individual y lo universal para comodidad de una memoria que vendría a recordar lo que algunas veces “convenientemente” se ha alejado de ella.

Jacques Derrida señala en un artículo reciente: “la proliferación de escenas de arrepentimiento y de perdón, pedido por los crímenes contra la humanidad implica una urgencia universal de la memoria [...] El concepto de crimen contra la humanidad permanece en el horizonte de toda la geopolítica del perdón”¹².

Si bien con la demanda de perdón puede haber un reconocimiento, un “mea-culpa”, un arrepentimiento, este acto no tiene validez ni moral, ni política, ni psicológica, si no se toma en cuenta la posición de quien sufrió el agravio. Éste debe tener la opción de posicionarse frente a la agresión. Cuando el perdón es otorgado por una instancia ajena, por ejemplo la de los propios victimarios, ¿qué espacio queda para el sujeto violentado? ¿Qué es lo que dará continuidad a la expiación post-traumática? ¿Es esto lo que expresa el adagio popular “borrón y cuenta nueva”? Así se hace referencia al recuerdo en nombre de la memoria, pero por fuera de una construcción: perdón y olvido¹³. ¿Es posible entonces en nombre de la diplomacia en las sociedades democráticas, sustituir la venganza, esa forma de hacer justicia, por la teatralización del perdón?

Si el perdón puede estar orientado hacia la conciliación, siempre cabe la pregunta de la conciliación de quién y con quién. Así, un perdón que no tenga en cuenta la posición del agredido es un perdón obsoleto que deja paso libre al mutismo, al traumatismo, al miedo de que se repita la agresión impunemente. Es decir, que el agredido permanezca no solamente en ese lugar de agredido sin la reparación por el daño causado, sino que además sea ignorado. Es ésta una política de abandono que deja al individuo solo y lesionado, además de aislado y expuesto a una nueva agresión.

Es evidente que hoy en día no es suficiente con el perdón de Dios. Es necesario el reconocimiento del agredido; de hecho el perdón le pertenece al agredido, de allí la importancia de darle lugar a su palabra y a la reparación del daño. La construcción de la memoria es otro medio necesario y complementario a la acción del perdón. Perdonar implica una cierta renuncia y lleva implícita la aceptación de una pérdida que muchas veces requiere una reparación más allá del duelo individual.

En una sociedad abierta y respetuosa de la diferencia, cada ciudadano debe tener derecho a la palabra, a ser representado y a ser escuchado. Así, igual en derechos y deberes, se sabrá protegido y regido por la justicia penal pública, que debe obrar en un más allá de la represión para los más desprotegidos y en la búsqueda de conciliación en las situaciones de conflicto. También es cierto que en la civilización reina el males-

¹² J. Derrida, “Le théâtre mondial du pardon”, aparecido en el semanario: *Le nouveau observateur*, 15-21 de abril 2004, París, págs. 96-97.

¹³ “*Quien peca y reza empata*”, expresión cínica de un *extorturador*. Este modo de operar es como el de la psicología contemporánea, que acepta la existencia del inconsciente sin querer saber nada de él.

tar, reconocerlo es un principio necesario en todo vínculo social del cual se hace parte, punto que permite saber del límite de las conciliaciones y de los pactos, así como de la presencia permanente del conflicto.

LA ÉTICA

Es necesario, en la búsqueda de alternativas a los conflictos, interesarse en la ética. Lacan la coloca en el centro de las pasiones, y demuestra su papel esencial articulándola al fundamento de la búsqueda freudiana. La ética es así anudada a esa Cosa que instaura el fenómeno y que traza las vías del sujeto, apareciendo como mandamientos. “La ética consiste esencialmente –siempre hay que volver a partir de las definiciones– en un juicio sobre nuestra acción, haciendo la salvedad de que sólo tiene alcance en la medida en que la acción implicada en ella también entrañe o supuestamente entrañe un juicio, incluso implícito. La presencia del juicio de los dos lados es esencial a la estructura”¹⁴.

Para asumir la responsabilidad y poner en claro los intereses de cada uno, es preciso tener presente que el prejuicio y los afectos ocupan muy seguido la palabra y con ello contaminan la capacidad de juicio y discusión; de allí que el concepto de desidentificación se hace necesario para la reflexión, como recuerda Hannah Arendt: “En estos momentos cruciales, pensar deja de ser un asunto marginal a las cuestiones políticas. Cuando todo el mundo se deja llevar, sin reflexionar, porque los otros lo hacen y lo creen, aquellos que piensan se reconocen [...] es una especie de acción [...] La manifestación del vuelo del pensamiento no es el conocimiento; es la aptitud para discernir el bien y el mal, lo bello de lo feo y esto puede prevenir catástrofes, al menos para sí mismo, en esos raros momentos en que las cartas están sobre la mesa”¹⁵.

Es una acción ética que pasa en primera instancia por la conciliación del sujeto con su decir, su bien decir, donde no se busca hacer pagar a los otros el precio de su propia falta, sino un acuerdo por fuera de los ideales y las acciones solitarias, en las que reina el bien y con él el justiciero y el amo.

Para evitar el vértigo de la violencia en la venganza o en el sometimiento e ir más allá de la culpa implicada, la responsabilidad subjetiva debe ser traída a un primer plano, y más que en la rehabilitación de una deuda, es el compromiso de una construcción con los otros y con su diferencia. El psicoanálisis propone la ética de la *falta-en-ser* o ética del deseo. La ética del bien decir que parte de un goce, pero de un goce negativo, por la vía de la diferencia que pone en valor la particularidad y la responsabilidad subjetiva.

Pierre Bruno señala, a propósito del pase¹⁶, una posición ética que precisamente abre una puerta a la discusión, más allá de la conciliación, con un respeto por el otro

¹⁴ J. Lacan, *Le Séminaire, Livre VII. L'éthique de la psychanalyse* (1959-1960), París, Editions du Seuil, pág. 359.

¹⁵ Hannah Arendt, *Consideraciones morales*, Rivages poche, París, 1996. Traducción personal.

¹⁶ Dispositivo creado por Jacques Lacan e implementado por algunas escuelas psicoanalíticas, a través del cual alguien que haya asumido un proceso de cura psicoanalítica expone a otros psicoanalistas su elaboración sobre los puntos cruciales y determinantes que ha atravesado su cura y por tanto su historia.

y la diferencia que es la suya pero que no impide la mía: [...] no más firmar al margen al servicio del Otro, no más marcar en la fábrica de amos que escamotea la castración llevándola, de manera enmascarada, a su débito. La mirada del Otro no me guía más, como su voz no me impresiona tampoco al punto de llevarme a cambiar una bombilla eléctrica por una linterna mágica. Desde entonces, la escogencia loca puede permanecer [...] la escogencia de no robar al otro su confrontación al imposible, queriéndolo castrar en su lugar [...]”¹⁷.

Sí, es la ética que debe encontrarse en el fundamento de la acción política, para tener el valor de reconocer la naturaleza del deseo que está en el centro de la experiencia. Esta construcción no se anuncia fácil; no hay solución fácil ya que no hay una humanidad en sí reconciliada, como ya lo ha señalado Freud.

La conciliación parte de una renuncia y de una suposición, de allí su fragilidad. Es por ello necesario el reconocimiento de la falta y la aceptación de la diferencia, para la producción de un saber que garantice su estabilidad. Pretendiendo, más allá de una garantía absoluta (producto del hambre de control y de poder), el respeto por los límites producidos por y en la acción misma, con la que se compromete la búsqueda.



¹⁷ Pierre Bruno, "Passe et fin", en *La passe*, Toulouse, Psychanalyse PUM, 2003. Traducción personal.

